Gobernación Departamental **de Retalhuleu**

EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que la Gobernación Departamental de Retalhuleu, para el mes de **SEPTIEMBRE** 2026, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no realiza contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el **numeral 16 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"*La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.*"

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LIC. SELVYN IVAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUBJEFE FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

GOBERNACION DEPARTAMENTAL RETALHULEU GUATEMALA, C. A.